

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUME

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (20 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos en la línea de investigación de ibs.GRANADA E16-Microbiología Emergente y Traslacional, en la Unidad de Microbiología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Funciones a realizar:

- Técnicas de detección e identificación molecular de micobacterias
- Desarrollo y puesta a punto de métodos de secuenciación NGS para caracterización de micobacterias
- Gestión del cepario/DNAteca del Grupo
- Otras funciones de que en el marco de sus competencias le puedan ser encomendadas por los responsables de investigación de la Unidad

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Grado Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y además acrediten una experiencia mínima de 12 meses en Laboratorio de Microbiología Clínica Hospitalario.

Se valorará positivamente:

- Experiencia demostrable en laboratorios clínicos de Micobacterias
- Experiencia y conocimientos demostrables en secuenciación NGS
- Experiencia y conocimientos demostrables en manejo de técnicas de diagnóstico molecular.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2º Planta - 18012 Granada (España)
/ rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/02/2026 11:13:26	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32AEPGYD6SGQ334WQ2467YHBF2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

(20 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible para el contrato, inicialmente prevista para dos años.

Objeto del contrato: Desarrollo de funciones como Técnico/a de Laboratorio en la Línea de Investigación E16-Microbiología Emergente y Traslacional de ibs.GRANADA, bajo la supervisión del responsable del grupo de investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 836,74 euros más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán llenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 10/2026”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 30 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 30 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/aclaración sobre el proceso de selección puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2^a planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

En Granada a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2^a Planta - 18012 Granada (España)
/ rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/02/2026 11:13:26	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32AEPGYD6SGQ334WQ2467YHBF2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	